

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SAMIR TECHNOLOGYS.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 12h45 del día 27 de julio del 2020, en el local social ubicado en la Ciudadela Sagrada Familia calle Juan Medina Unamuno manzana B solar 10, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía **SAMIR TECHNOLOGY S.A.**, el señor **RUIZ CABRERA ALEX RAMIRO**, propietario de 25,472 acciones y el señor **RUIZ CABRERA OSMAR ADRIEL**, propietario de 24,528 acciones con lo que la compañía se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Los accionistas resuelven instalarse en sesión de Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre:

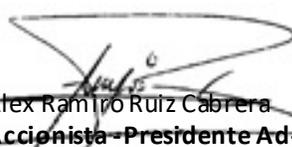
- 1).- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario
- 2).- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General con respecto a los negocios sociales de la compañía
- 3).- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019, y destino de Utilidades.
- 4).- Conocer y Resolver sobre el informe del Auditor Externo al ejercicio fiscal del año 2019

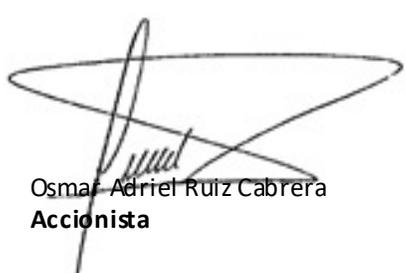
Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 138 de la ley de Compañías vigente, para conocer el único punto de orden del día, el mismo que está de acuerdo de tratar en forma unánime.

Preside la sesión el señor Alex Ramiro Ruiz Cabrera en calidad de presidente Ad-Hoc de la junta, y actúa de secretaria Ad-Hoc la señora Inés Vera Murillo, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. De inmediato, se procede a tratar sobre los demás temas del día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas de las compañías, por unanimidad, resuelven:

- 1).- Aprobar por unanimidad el informe del Comisario
- 2).- Aprobar por unanimidad el informe del Gerente General
- 3).- Aprobar por unanimidad los resultados de los Estados Financieros, así como decidir la acumulación de las utilidades generadas luego de la respectiva reserva legal.
- 4).- Aprobar por unanimidad el informe del Auditor Externo sobre el ejercicio fiscal del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leído a los presentes por el secretario de la junta, quienes aprueban por unanimidad, sin observación alguna para hacer, firmado por constancia todos los asistentes en unidad de acto. Con lo que concluye la sesión a las 14h05 del mismo día.


Alex Ramiro Ruiz Cabrera
Accionista - Presidente Ad-Hoc


Osmar Adriel Ruiz Cabrera
Accionista


Inés Vera Murillo
Secretaria Ad-Hoc